CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 135

La trigésimo quinta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 5 de diciembre de 2012. Presidió la sesión el Presidente Subrogante, Roberto Guerrero. Asistieron, además, los consejeros, Francisca Dussaillant, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Excusó su asistencia el señor Ignacio Irarrázaval. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, señora Daniela Torre, y como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira

Se dio inicio a la trigésimo quinta sesión extraordinaria a las 15:30 horas.

Centro de Formación Técnica Esperanza Joven.
Solicitud de revocación de reconocimiento oficial de la sede de Concepción. Plan de cierre.

En cumplimiento del artículo 81, del DFL N°2, de 2009, de Educación, el Consejo Nacional de Educación se reunió especialmente para analizar los antecedentes de la solicitud de revocación de reconocimiento oficial presentada ante este Consejo por el Centro de Formación Técnica Esperanza Joven, e informar al Ministerio acerca del estado de desarrollo de dicha institución y la pertinencia de la medida de revocación.

La Secretaria Ejecutiva informó que el Centro de Formación Técnica Esperanza Joven inició actividades docentes en el año 2005 en la ciudad de Santiago. Indicó que imparte las carreras de Administración de Empresas, menciones Comercio Exterior y Administración de Negocios, y Prevención de Riesgos.

Informó que, en el año 2011 tras la prórroga de licenciamiento dispuesta por este Consejo, el Centro se cuestionó la continuidad de sus actividades, informando, en octubre de 2012, los antecedentes del plan de cierre programado.

Tras el análisis de los antecedentes, los consejeros concluyeron que el plan presentado informa adecuadamente sobre las materias requeridas por este organismo, y que el proceso está siendo conducido de manera ordenada, resguardándose la continuidad de estudios de sus alumnos.

En virtud de ello, los consejeros acordaron, por la unanimidad de los miembros presentes, solicitar al Ministerio de Educación la revocación del reconocimiento oficial del Centro de Formación Técnica Esperanza Joven, en virtud de la causal prevista en el artículo 81, letra a), del DFL N°2-2009, de Educación, y proponer a dicha Secretaría de Estado que la medida antes referida produzca sus efectos no antes del 31 de diciembre de 2013, a fin de concluir los procesos académicos que se encuentran pendientes. Al mismo tiempo, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica efectuar el seguimiento del proceso de cierre y velar por la completitud y orden de la información académica de la institución y de su adecuado resguardo con posterioridad al cierre.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron los principales aspectos, observaciones y disposiciones que debe contener el respectivo acuerdo.

Siendo las 16:30 hrs, se dio por concluida la trigésimo quinta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación.

Francisca Dussaillant C.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Monnt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso B.
Consejero

Jorge Toro S.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Daniela Torre Griggs
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación